

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria: INDEPENDIENTE
 Nombre: JUAN CAMILO ALZATE OROZCO
 Fecha de nacimiento: 1991-03-14
 Edad: 34 años
 Estado civil: Soltero
 Dirección actual: HORIZONTES DE LA CATOLICA TORRE 1
 Teléfono: 3103626434
 Ocupación: CONDUCTOR
 Responsable**: MARINA ALZATE (TIA)
 Acompañante: El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.

Actividad económica: Servicios
 Documento: CC 1047968181
 Lugar de nacimiento: SONSON (ANTIOQUIA)
 Identidad de Género: Masculino
 No. hijos vivos: 3
 Municipio: RIONEGRO
 Escolaridad: Secundaria_completa
 EPS: Nueva EPS
 Teléfono: 3103291403



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

1. Vacuna:Covid-19 - Dosis 2 - Ultima dosis: 25/08/2021 Sinovac
2. Vacuna:Toxido tetánico - Dosis 4 - Ultima dosis: 2024/04/07
3. Vacuna:Hepatitis B - Dosis 4 - Ultima dosis: 2024/10/07

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: Su capacidad visual es adecuada para la ocupación.
 Audiometría: Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
 Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JUAN CAMILO ALZATE OROZCO con documento de identificación No. 1047968181 se considera No presenta restricciones para desempeñar la ocupación de CONDUCTOR del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES MEDICAS Y TERAPEUTICAS (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Solicitar en su entidad de salud valoración de su condición por Oftalmología..
2. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración del peso por Nutriconista..
3. Solicitar en su entidad de salud valoración de su alteración metabólica de los lípidos..

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL
NO PRESENTA RESTRICCIONES
OBSERVACIONES FINALES

CLASIFICACION EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OSTEOMUSCULAR De acuerdo con la información disponible y el examen realizado, se clasifica como NO CASO.

RESULTADO DE EXAMENES DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA OCUPACIONAL: Los exámenes de Laboratorio Clínico realizados presentaron los siguientes resultados: - Trigliceridos: Alterado; - Colesterol total: Alterado; - Colesterol de alta densidad (HDL): Dentro de valores límites normales; - Colesterol de baja densidad (LDL): Levemente alterado; - Colesterol de muy baja densidad (VLDL): Dentro de valores límites normales.

RESULTADO DE LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE PREVENCIÓN AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: El examen de Laboratorio Clínico realizado presenta el siguiente resultado:- Determinación cualitativa para cocaína: No se detectó en la muestra analizada.-Determinación cualitativa para marihuana: No se detectó en la muestra analizada.

CONSIDERACIONES OCUPACIONALES ESPECIALES POR CONDICIÓN METABÓLICA: Su alteración del peso constituye una condición metabólica de origen común que NO le genera ningún tipo de restricción ocupacional directa actualmente para el desempeño de su labor, pero se requiere que sea evaluada y manejada en la EPS en que esté afiliado, para su control y seguimiento.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Ana Carolina Torres Martínez

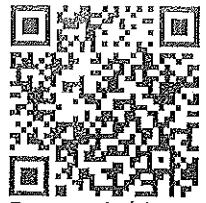
Ana Carolina Torres Martínez
Medica Universidad del Quindío
Especialista en SST Universidad CES
Lic: 5897



Firma para identificación de usuario
JUAN CAMILO ALZATE OROZCO
Documento: 1047968181



Índice de



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES MÉDICOS: La Resolución 1843 de 2025 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO correspondiente del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sujetos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Cr. 50 No. 45-48 piso 2 Rionegro - Antioquia - Colombia PBX: (604) 444 06 55
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

[Impreso por: diana.marin
Fecha: 2025-11-14 Hora: 10:46]

1047968181

Determinación Cualitativa de Marihuana y Cocaína

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

NOMBRE: JUAN CAMILO ALZATE OROZCO **DOCUMENTO:** 1047968181 **EDAD:** 34.66 Años
DIRECCIÓN: HORIZONTES DE LA CATOLICA TORRE 1 **TELÉFONO:** 3103626434 **F.Nacimiento:** 1991-03-14
EMPRESA: RIONEGRO **GÉNERO:** M



ANALISIS

Determinacion Cualitativa de Marihuana

RESULTADO

- (NEGATIVO)

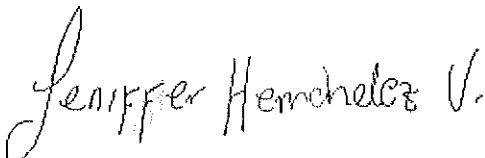
V.REFERENCIA

Negativo

Determinacion Cualitativa de Cocaína

- (NEGATIVO)

Negativo



Responsable: Jeniffer Hernandez Villada
Microbiologa y Bioanalista
Universidad de Antioquia
Rethus: 1060593195

ON [Signature]
Firma para identificación de usuario
JUAN CAMILO ALZATE OROZCO


Índice der

Escanee el código si
desea verificar datos



Fecha: 2025-11-14

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

INFORMACIÓN GENERAL

Equipo utilizado Optec 2000
Nombre JUAN CAMILO ALZATE OROZCO
Documento: 1047968181
Empresa usuaria: INDEPENDIENTE.
Usa lentes: NO Tipo de lentes:
Frecuencia Exámen realizado con lentes de contacto: NO

**PRUEBA DE DEMOSTRACIÓN: Buena****VISION LEJANA SIN LENTES**

Ojo Derecho: 20/30

Ojo Izquierdo: 20/30

Ambos ojos: 20/30

VISION CERCANA SIN LENTES

Ojo Derecho: 20/20

Ojo Izquierdo: 20/20

Ambos ojos: 20/20

VISION DE PROFUNDIDAD: Normal**PERCEPCION DE COLORES AMBOS OJOS: Normal****FORIA VERTICAL VISION LEJANA: Normal****FORIA LATERAL VISION LEJANA: Normal****FORIA LATERAL VISION CERCANA: Normal****VISION PERIFERICA: (CAMPIMETRIA)****OJO DERECHO**

Nasal 35 grados: Normal

Temporal 55 grados: Normal

Temporal 70 grados: Normal

Temporal 85 grados: Normal

OJO IZQUIERDO

Nasal 35 grados: Normal

Temporal 55 grados: Normal

Temporal 70 grados: Normal

Temporal 85 grados: Normal

OBSERVACIONES: Visión de profundidad 40 seg/ arco

Visión cromática normal

Estado muscular Normal

Leve disminución de Av visión lejana

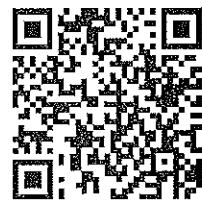
Requiere control por optometría en su EPS

Lisbeth Johana Mateus Merchan
Óptometra
Universidad el Bosque
Rethus: 1052413724

Firma para identificación de usuario
JUAN CAMILO ALZATE OROZCO
Documento: 1047968181



Índice der



Escanee el código si desea verificar datos



COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria: INDEPENDIENTE.
 Nombre: JUAN CAMILO ALZATE OROZCO
 Edad: 34 años
 Ocupación: CONDUCTOR
 Nivel de ruido en el puesto de trabajo: Desconocido

Fecha: 2025-11-14
 Documento: 1047968181
 Género: Masculino
 Teléfono: 3103626434


2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	N Diabetes	N Otitis media	N Hipertensión arterial	N
Adenoidectomía	N Epilepsia	N Otorrea	N Reumatólogicos	N
Alergias	N Labio y paladar hendido	N Ototóxicos	N Sordera familiar	N
Amigdalitis	N Mareos	N Patología infecciosa	N Tabaquismo	N
Amigdalectomía	N Meningitis	N Patología viral	N Vertigos	N
Cirugías de oído	N Otalgia	N Trauma craneo encefálico	N Otros	N

Observaciones: No refiere patologías personales de importancia audiológica.

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Conducción de vehículos Diario
 Audífonos Diario

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)
 Ocup: Conductor - Te: 180 Meses - Fr: Diariamente - PA: Ninguna

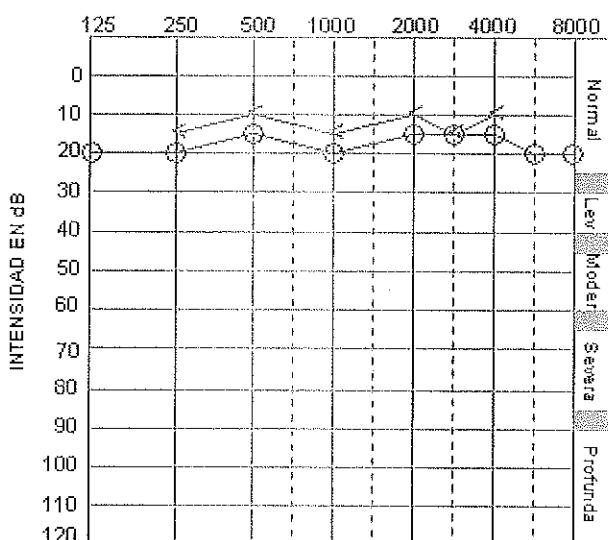
5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N
----------	---	-----------	---	----------	---	---------	---

Ampliación de hallazgos: El examen de los oídos es normal y no se evidencian patologías.

6. AUDIOMETRIA TONAL
OIDO DERECHO

FRECUENCIA EN Hz



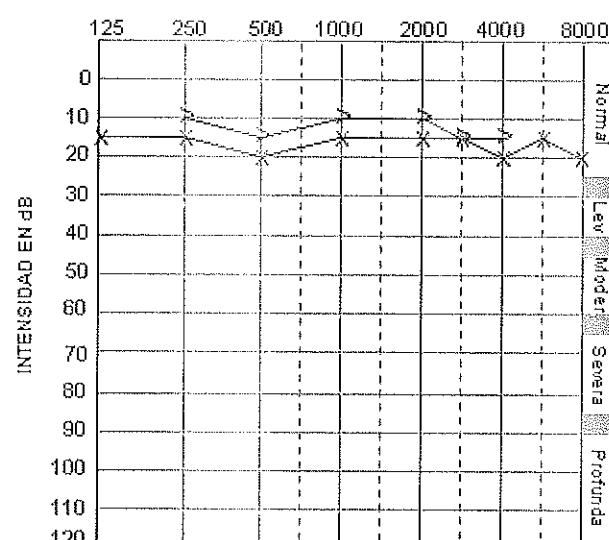
PROMEDIO (Frec. 500-1k-2k-3k)

Oído derecho: 16

Oído izquierdo: 16

OIDO IZQUIERDO

FRECUENCIA EN Hz



CLASIFICACION ELI

B

INTERPRETACION

Normal bueno

Normal bueno

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO

Audiometria de ingreso.

Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES

Realizar control de acuerdo al programa de vigilancia epidemiológica de la empresa.

Se sugiere conducir el vehículo con la ventanilla cerrada.

9. OBSERVACIONES FINALES

Comparando la audiometría actual con la realizada el 2024-10-07 en la sede de Rionegro (Rionegro) se concluye audición estable.

Juliana Cardona Franco
Fonoaudióloga
Fundación Universitaria María
TP. 1036956809

[Signature]
Firma para identificación de usuario
JUAN CAMILO ALZATE OROZCO
Documento: 1047968181



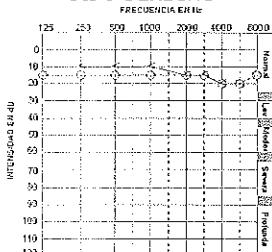
Índice der

Escanee el código si
desea verificar datos

ANEXO: RESULTADOS DE AUDIOMETRIAS ANTERIORES Vs ULTIMA AUDIOMETRIA

A continuación se presentan los audiogramas de evaluaciones anteriores que reposan en nuestro sistema para este usuario, con las fechas de realización y dos tablas con los resultados obtenidos en cada una de las frecuencias de prueba, así como el cambio en decibeles con la audiometría actual. Esto de acuerdo a lo establecido en el GATISO del Ministerio de la Protección Social, permite hacer el seguimiento de la variabilidad en cada una de las frecuencias.

OIDO DERECHO

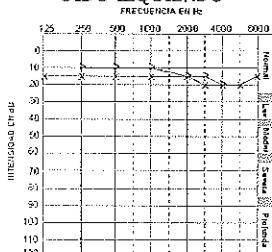


Audiometría realizada en 2024-10-07								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	15	15	15	15	15	20	20	15
VO	10	10	10	15	15	20		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	-5	0	-5	0	0	5	0	-5
VO	-5	0	-5	5	0	10		

OIDO IZQUIERDO

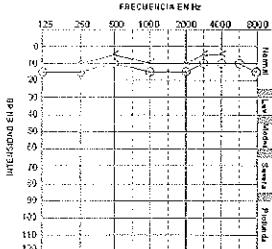


Audiometría realizada en 2024-10-07								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	15	15	15	15	20	20	20	15
VO	10	10	10	15	15	20		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	0	-5	0	0	5	0	5	-5
VO	0	-5	0	5	0	10		

OIDO DERECHO

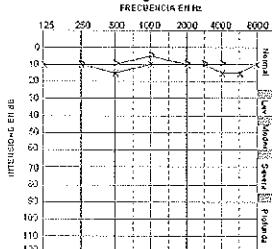


Audiometría realizada en 2023-08-28								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	15	10	15	15	10	10	10	15
VO	10	5	10	10	5	5		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	-5	-5	-5	0	-5	-5	-10	-5
VO	-5	-5	-5	0	-10	-5		

OIDO IZQUIERDO

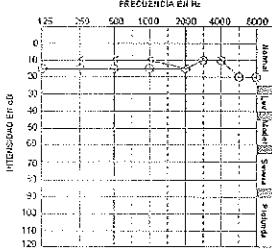


Audiometría realizada en 2023-08-28								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	10	15	10	10	15	15	15	10
VO	10	10	5	10	10	10	10	

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	-5	-5	-5	-5	-5	-5	0	-10
VO	0	-5	-5	0	-5	-5	-5	-5

OIDO DERECHO

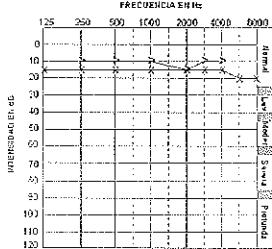


Audiometría realizada en 2020-06-27								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	15	15	15	15	10	10	20	20
VO	10	10	10	15	10	10		

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	-5	0	-5	0	-5	-5	0	0
VO	-5	0	-5	5	-5	-5		

OIDO IZQUIERDO



Audiometría realizada en 2020-06-27								
Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	15	15	15	15	15	15	20	20
VO	10	10	15	10	10	10	10	

Variación en dB con audiometría actual

Frec.	250	500	1K	2K	3K	4K	6K	8K
VA	0	-5	0	0	0	-5	5	0
VO	0	-5	0	5	-5	-5	-5	-5

Cr. 50 No. 45-48 piso 2 Rionegro - Antioquia - Colombia PBX: (604) 444 06 55
www.colmedicos.com info@colmedicos.com

Impreso por: diana.marin
Fecha: 2025-11-14 Hora: 10:47



1047968181

PERFIL LIPIDICO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE: JUAN CAMILO ALZATE OROZCO **DOCUMENTO:** 1047968181 **EDAD:** 34.66 Años
DIRECCIÓN: HORIZONTES DE LA CATOLICA TORRE 1 **TELÉFONO:** 3103626434 **F.Nacimiento:** 1991-03-14
EMPRESA: INDEPENDIENTE. **GÉNERO:** M

ANALISIS

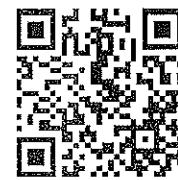
	RESULTADO	V.REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL	*212 mg/dL	9,7 ~ 200
COLESTEROL HDL	38,35 mg/dL	35 - 120
TRIGLICERIDOS	*210 mg/dL	8,85 - 150
COLESTEROL LDL	*131,65 mg/dL	0 - 130
VLDL	*42 mg/dl	0 - 40

Natalia Herrera Rivera

Firma para Identificación de usuario
JUAN CAMILO ALZATE OROZCO



Indice der



Escanee el código si
desea verificar datos

Responsable: Natalia Herrera Rivera.
Bacterióloga y laboratorista Clínica
Universidad de Antioquia
Rethus 1036959145
Rethus: 1039458076



	CARTA DE RECOMENDACIONES DE SALUD	Versión: 01
		Edición: 17/01/2024

MEDELLIN, 14 de noviembre de 2025

Empleado
JUAN CAMILO ALZATE OROZCO

ASUNTO: RECOMENDACIONES CONDICIONES DE SALUD

En el examen de ingreso realizado el día 14 de noviembre de 2025, se le hace las siguientes recomendaciones de salud.

Concepto: CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Recuerde tener en cuenta las siguientes recomendaciones dadas por el médico:

- ✓ SOLICITAR VALORACIÓN POR OFTALMOLOGÍA
- ✓ SOLICITAR VALORACIÓN POR NUTRICIÓN
- ✓ SOLICITAR VALORACIÓN POR ALTERACIÓN METABOLICA DE LOS LIPIDOS

Recuerde que para la empresa está como prioridad su bienestar físico, el autocuidado y el cuidado de su salud es primordial para el buen desempeño de sus funciones.

Es su deber atender las recomendaciones dadas, como lo establece el compromiso manifiesto en la implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cordialmente,

FIRMA DEL TRABAJADOR
CC 1047968787

